



GENERAL DE SALUD

Notas de Revelación a los
Estados Financieros
Ejercicio 2018

General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., Ejercicio 2018.

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación de los estados financieros deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones para su revisión y aprobación.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, las cuales, una vez aprobadas se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.

Índice

	Pág.	
PORTADA	2	
ÍNDICE	3	
ÍNDICE	4	
23.1.14. VI. a)	Supuestos de Inflación	5
23.1.14. VI. b)	Eventos de importancia relativa	5
23.1.14. VI. c)	Transferencias de títulos entre categorías	5
23.1.14. VI. e)	Disponibilidades	6
23.1.14. VI. f)	Restricciones Legales en las disponibilidades	6
23.1.14. VI. g)	Operaciones Financieras Derivadas	6
23.1.14. VI. h)	Deudor por prima	6
23.1.14. VI. k)	Reaseguradores y Reafianzadores	7
23.1.14. VI. l)	Reaseguro Financiero	8
23.1.14. VI. m)	Transferencia de Riesgos	8
23.1.14. VI. n)	Inversiones mayores al 3% del valor total del portafolio	8
23.1.14. VI. o)	Otros deudores	8
23.1.14. VI p)	Bienes Adjudicados	9
23.1.14. VI q)	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	9

23.1.14. VI. r)	Planes de remuneraciones al retiro del personal	9
23.1.14. VI. s)	Arrendamiento financiero	9
23.1.14. VI. t)	Obligaciones subordinadas	9
23.1.14. VI. u)	Actividades interrumpidas	9
23.1.14. VI. v)	Hechos Posteriores	10
23.1.14. VI. w)	NIF D-4 Impuestos a la utilidad	10
23.1.14. VI. x)	Salvamentos relevantes	10
23.1.14. VI. y)	Operaciones análogas y conexas	10
23.1.14. VI. z)	Partes relacionadas.	10
23.1.14.VI.aa)	Operaciones de coaseguro	11

Anexo: Dictamen Secretaría de Salud

**Notas de Revelación a los Estados Financieros
Disposición 23.1.14 Fracción VI**

a) Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros se realizó con el tipo de cambio del cierre de año, el cual fue de \$ 19.6512 pesos por dólar.

b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, en tanto moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas Información Financiera.

La institución cuenta con un portafolio de inversiones clasificado en la categoría para financiar la operación, y los instrumentos de renta fija y renta variable se valúan a valor de mercado tomando en cuenta los precios de cotización del proveedor de precios PIP.

En el caso de las inversiones permanentes de subsidiarias y asociadas, estas se valúan aplicando el método de participación en función a los resultados que tengan estas entidades.

Por otra parte, la valuación de las reservas técnicas se efectúa en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

c) Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

La Institución durante el ejercicio de 2018 no realizó ninguna transferencia de títulos entre categorías.

e) Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2018 representan aproximadamente el 5.6% sobre el total de las Inversiones y se encuentran integrados de la siguiente forma:

Concepto	Moneda Nacional	Dólares	Tipo de cambio	Total consolidado
Caja	181,070.00	0.00	19.6512	181,070.00
Bancos, cuenta de cheques	13,289,208.68	37,402.96	19.6512	14,024,221.73
Total	13,470,278.68	37,402.96	19.6512	14,205,291.73

f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos.

A la fecha, los activos de la Institución se encuentran libres de cualquier gravamen, excepto por una reserva de \$ 91,590.19 (noventa y un mil quinientos noventa pesos 19/100 M.N.), para siniestros en litigio que ha sido ordenada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), dicha reserva se encuentra invertida en contratos de depósitos específicos.

g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

La institución no realiza operaciones con productos derivados.

h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
VIDA								
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	131,497,137			18,044,752			149,541,889	33.3%
GASTOS MEDICOS	1,787,082						1,787,082	0.4%
SALUD	129,710,055			18,044,752			147,754,807	32.9%
DAÑOS								
TOTAL	131,497,137			18,044,752			149,541,889	33.3%

- k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.**

En materia de estrategia de reaseguro la institución cuenta con objetivos, políticas y prácticas de reaseguro, las cuales se describen a continuación:

OBJETIVO: el objetivo principal de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. al contratar una cobertura de Reaseguro es el de proteger la estabilidad financiera de la compañía ante posibles desviaciones en la siniestralidad ocasionadas por algún o algunos siniestros catastróficos.

Para los ramos Gastos Médicos y Salud se tiene contratada una cobertura de Exceso de Pérdida en la cual los riesgos están distribuidos al 100% en retención, cuenta con una prioridad por riesgo por año contractual de \$1,500,000 MXN y una cobertura de \$48,500,000 MXN en exceso de la prioridad, el costo de la cobertura se obtiene a partir de una cuota por persona la cual, al término de la vigencia se revisa de acuerdo al factor de ajuste estipulado en el contrato.

ESTRATEGIAS OPERATIVAS

- a) Contratos automáticos de reaseguro. - Se pretende mantener el contrato de reaseguro que actualmente se tiene con MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A., con clave de reasegurador RGRE-294-87-303690 cuya vigencia es del 01/10/2018 al 30/09/2019. Este contrato es la renovación del contrato que se reportó en el ejercicio anterior.
- b) Operaciones facultativas. - En el ejercicio 2018 no se firmaron contratos del tipo facultativo y no se espera hacer uso de estos contratos para el año 2019.
- c) Reaseguradores. - La compañía mediante el comité de reaseguro define los criterios para la selección de los reaseguradores con los cuales trabajamos siendo los dos criterios principales: el que se encuentren registrados ante la CNSF y que cuenten con una calificación mínima de A- de Standard & Poor's o la equivalente de otra agencia calificadora. En caso de que se considere necesario hacer una excepción a lo anteriormente expuesto, se solicitará el visto bueno al Comité de Reaseguro.
- d) Intermediarios de reaseguro. - Actualmente no se cuenta con contratos colocados mediante intermediarios de reaseguro.
- e) Suscriptores Facultados de reaseguradoras extranjeras. - Actualmente no se cuenta con contratos colocados mediante suscriptores facultados.

- f) Operaciones de Reaseguro Financiero y Transferencia de Riesgos Técnicos de Seguros al Mercado de Valores. Actualmente no se cuenta con contratos de reaseguro financiero ni transferencia de riesgos técnicos de seguros al mercado de valores.

Dentro del Balance General en la parte del activo, se tiene un registro por siniestros pendientes de recuperar de contratos de exceso de pérdida neto de \$427,851.51, el cual representa 0.1% del activo total

Y por la parte del pasivo al cierre del ejercicio solo se tiene un saldo pendiente por pagar por \$ 32,212.5 el cual representa menos de 0.1% del total del pasivo.

l) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas.

La Institución al cierre del ejercicio de 2018 no tiene celebrados contratos de Reaseguro Financiero.

m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Durante el ejercicio de 2018 no se efectuaron operaciones de transferencia de porciones de riesgos de la cartera relativa a riesgos técnicos.

n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.

Los instrumentos financieros que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones, son: CETES, UDIBONOS y CERTIFICADO DE DEPOSITO, GAP, ALEATIC y FEMSA.

o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

La institución no cuenta con algún deudor que rebase el 5% del activo o cuya importancia amerite ser incluido en este informe.

p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

La Institución en 2018 no efectuó operaciones de bienes adjudicados.

q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

A la fecha no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

- r) Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.**

La Institución no cuenta con ningún plan de remuneraciones al retiro, ya que no cuenta con personal propio, los funcionarios y empleados que colaboran con la Institución en las áreas normativas, técnicas, administrativas y operativas son empleados de General de Seguros S.A.B., que le proporcionan estos servicios a través de un contrato de prestación de servicios.

- s) Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados.**

La Institución a la fecha no ha celebrado ningún contrato de arrendamiento financiero.

- t) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.**

La Institución a la fecha no ha efectuado ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito.

- u) Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado.**

Al cierre del ejercicio de 2018 la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

- v) Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.**

Con fecha 22 de febrero de 2019 no tenemos conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2018.

- w) En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.**

La institución determina los impuestos a la utilidad causados de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, y los impuestos a la utilidad diferidos se establecen sobre las diferencias temporales, las cuales son determinadas con base en el método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales reconociendo impuestos a la utilidad activos y pasivos utilizando las tasas establecidas en las leyes fiscales vigentes.

Dichos impuestos son reconocidos en los resultados del periodo, a excepción de aquellos que se originan de transacciones que reconocen directamente en el capital contable.

x) Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

La empresa por ser una institución de seguros especializada en salud no tiene salvamentos.

y) Información relativa a operaciones análogas y conexas.

Al cierre del ejercicio de 2018 la empresa tuvo un ingreso por concepto de operaciones análogas y conexas por un monto de \$ 13,293.02.

z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.

La institución tiene operaciones relacionadas con las siguientes entidades:

a) General de Seguros, S.A.B es la entidad controladora y se le pagan honorarios por los servicios que le presta a General de Salud de carácter administrativo, que consisten principalmente de recursos humanos y finanzas. Adicionalmente, tienen celebrado un contrato de arrendamiento de áreas de oficinas. El monto total por estos conceptos que se le pagó a General de Seguros en 2018 fue de \$ 36,063,240.00.

Por otra parte, General de Seguros es dueño de la marca de General de Salud, por lo que General de Seguros le cobró regalías a General de Salud por un monto de \$ 1,126,340.76 determinado con la aplicación del factor del 0.36% de las ventas netas de General de Salud.

c) Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS), es una subsidiaria de Peña Verde y por la prestación de servicios de call center a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios que para tal efecto de signe la Compañía relacionados a los programas y productos que ésta comercializa, consistiendo estos servicios en orientación médica y administrativa telefónica, por esta prestación el CCSS cobró honorarios por \$ 8,005,404.45 durante el ejercicio 2018.

Es importante mencionar que todas las operaciones que se efectuaron entre partes relacionadas están a precios de mercado de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado por el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa.

A la fecha de este informe, la institución no tiene partidas consideradas irre recuperables con alguna sus partes relacionadas.

En la cuenta de acreedores diversos, se tiene un saldo pendiente de pago a favor de General de Seguros por un monto de \$ 6,952,158.87.

aa) Información de operaciones en coaseguro que sean representativas para la institución

Al cierre del ejercicio 2018 la institución no tuvo operaciones representativas en coaseguro.

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2018.

Con fundamento en los artículos 4 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 10, 13 inciso A) fracciones II, IX y X de la Ley General de Salud; 14 párrafo primero y 39 fracciones VI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 y 306 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 5 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 18 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los numerales 15.2.1, 15.2.3, 15.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y derivado de los resultados de la visita de inspección realizada por personal adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la revisión de los documentos que se anexaron a la solicitud de Dictamen Anual y la información complementaria entregada el 16 de noviembre de 2018, se otorga el presente:

DICTAMEN ANUAL FAVORABLE

A la Institución de Seguros Autorizada
para operar los Seguros del Ramo de Salud

GENERAL DE SALUD, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Atentamente



Dr. Sebastián García Saisó
Director General de Calidad y Educación en Salud

Validó:
LACO